

**DECLARACIÓN UNILATERAL DEL REINO UNIDO EN EL COMITÉ MIXTO CREADO POR EL
ACUERDO SOBRE LA RETIRADA DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL
NORTE DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LA COMUNIDAD EUROPEA DE LA ENERGÍA ATÓMICA**

de 24 de marzo de 2023

**relativa al refuerzo de las medidas de ejecución para las mercancías que circulen en paquetes desde
otra parte del Reino Unido a Irlanda del Norte**

Antes de que la totalidad de las disposiciones de la Decisión n.º 1/2023 ⁽¹⁾ sean aplicables, el Reino Unido se ha comprometido a colaborar con la Unión para brindar protección al mercado interior de la Unión reforzando las medidas de ejecución relativas a las mercancías que circulen en paquetes desde otra parte del Reino Unido a Irlanda del Norte. En ese contexto, el Reino Unido se compromete a:

- Colaborar con los operadores económicos, en particular los servicios de paquetería rápida y los operadores postales, para poner a disposición del Gobierno del Reino Unido y de los representantes de la Unión datos comerciales sobre los movimientos de paquetes, incluidos el remitente, el destinatario y la descripción de las mercancías pertinentes. Estos datos apoyarían las medidas de ejecución y cumplimiento, complementando las actividades ya existentes basadas en los análisis de riesgos y la información.
- Mejorar la cooperación existente entre las autoridades aduaneras del Reino Unido y la Comisión Europea, colaborando en el análisis de los riesgos de ejecución y cumplimiento sobre la base de las disposiciones operativas acordadas a que se refiere la Decisión n.º 1/2023.
- El Reino Unido informará periódicamente al Comité especial con respecto a las cuestiones relacionadas con la aplicación del Marco de Windsor ⁽²⁾ sobre los avances de los trabajos realizados en relación con las cuestiones antes citadas.

⁽¹⁾ Decisión n.º 1/2023 del Comité Mixto establecido por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica de 24 de marzo de 2023 por la que se establecen disposiciones relativas al Marco de Windsor (véase la página 61 del presente Diario Oficial).

⁽²⁾ Véase la Declaración Conjunta n.º 1/2023.